

**Nombre:** María Consuelo Villaseñor Soto

**Pacto/partido:** Independiente en pacto Dignidad Ahora, cupo de Partido Humanista

**Cargo al que postula:** Candidata a Diputada

**Edad:** 47 años

**Profesión/Actividad/oficio:** Psicóloga de Policlínico de Alivio del Dolor y Cuidados paliativos del Hospital Clínico Herminda Martín.

**Sistema de Pensiones:** Terminar realidad actual, que hoy tiene a las personas mayores con pensiones de hambre, jubilar no cumple con el objetivo de vivir en plenitud los años en la edad avanzada. Proponemos avanzar de un sistema de capitalización individual a un sistema solidario, de reparto y tripartito, adhiriendo al programa realizado por Fundación Sol en conjunto con la CNT No+AFP, el cual cuenta con sustento económico y con pilares y principios de todo sistema previsional y de seguridad social público que la considera como un Derecho Humano, me refiero a la eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación.

**Salud:** mirar el punto 7 de definiciones programáticas (más abajo); primero avanzar hacia un sistema único de salud que sea universal y gratuito; considerar los Determinantes sociales de Salud, no podemos pensar en una salud sin considerar derechos que repercuten directamente en el desarrollo integral de cada ser humano como por ejemplo, contar con una vivienda digna, con un empleo decente, educación de calidad y gratuita, ambiente que permita el desarrollo de los seres vivos; Poner énfasis en la prevención y promoción de salud. No estamos por excluir al sistema privado de provisión de prestaciones de salud, pero ésta debe ser otorgada con recursos de los propios privados y sin trasvasijos de recursos públicos. Ello es terminar con el negocio de la salud y su acceso en función de la billetera del/a ciudadana/o.

**Educación:** El Estado debe asegurar el derecho a la educación, a través de educación pública de calidad y gratuita. Avanzar en Educación inclusiva, no sexista y con perspectiva de género. Fundamental es asegurar el desarrollo de las/os estudiantes y también de los docentes, contando con herramientas, condiciones y remuneraciones acordes a la gran importancia que implica el desempeño de su rol. Fin a la educación como un bien de consumo. La educación debe ser el motor del desarrollo humano en nuestro país y por ello debe estar al servicio de la gente y el desarrollo de la sociedad, no en función de variables mercantilistas.

**Seguridad:** Se debe refundar la institución de carabineros de Chile. Poner énfasis en la formación y capacitación de la policía, ya que es una institución elitista en la cual hay policía de primera y segunda clase. Es sumamente importante avanzar en dotación de tecnología para combatir la delincuencia, con resguardo de los Derechos Humanos. Con un alto nivel de fiscalización por parte de la ciudadanía, reglas claras y castigo, para que no caigan en vulneración de los derechos de la gente. La seguridad del país además debe ser concebida como la articulación

virtuosa de valores y elementos como la justicia social, verdaderas oportunidades, derechos sociales garantizados y educación plena del ser.

**Reactivación económica:** Se debe generar una canasta básica con elementos de primera necesidad, incluyendo libros y actividades culturales, en el que le iba sea reducido progresivamente hasta su eliminación en el corto plazo. Aumentar los impuestos a la riqueza, un mayor e importante royalty minero.

En materia de reactivación económica es necesario, sobre todo por los efectos económicos generados por la pandemia, generar transferencias fiscales directas a las personas y familias, pero yendo más allá de lo puramente asistencialista, la idea es generar inversiones que apunten a la generación de empleo.

Se debe transformar al Estado (mediante la legislación necesaria), en un ente capaz de generar empleo e inversión, el Estado debe apoyar de gran forma a las mipymes y también a la expansión del comercio electrónico.

### **Definiciones en:**

**Aborto**, hasta la 14 semana, avanzar hoy en Proyecto de Ley de despenalización del aborto hasta la 14 semana y luego en ley para aborto libre, seguro y gratuito.

**Matrimonio Igualitario**, Estoy de acuerdo, al igual que con la adopción monoparental. **Eutanasia**, de acuerdo, trabajo en Cuidados paliativos y desde ahí aplicamos la ortotanasia, sin embargo creo hay situaciones en la cual cada una/o debe tener la libertad para elegir.

**Descentralización;** Favor ir al punto 10 de las definiciones programáticas. Soy partidaria de eliminar la figura del Delegado Presidencial Regional, ya que se elige por votación popular al Gobernador Regional y éste debe tener las atribuciones necesarias frente a la región.

**Sistema Político:** Partidaria de un sistema Semipresidencial, pues hoy (y con la actual Constitución), el Presidente concentra muchas atribuciones (ejecutivas, legislativas y judiciales). Se debe desconcentrar el poder. Gran tarea tendrá en esta materia la Convención Constitucional pues a mí juicio, se requiere que El Gobierno sea dirigido por un Primer Ministro, el cual es responsable de llevar adelante un Programa de Gobierno, liderando al Gabinete de Ministros, el cual debe contar con el apoyo de la mayoría parlamentaria, quien podrá destituirlo por voto de censura. En el sistema Semipresidencial, la administración del Estado, corresponderá a un Jefe de Estado, quien será un Presidente de la República, elegido por sufragio universal que tendrá atribuciones de representación y arbitraje político. Importante para lo anterior además es pasar de un Congreso bicameral a uno unicameral, atendiendo al clamor social de avance en justicia social en las que quienes legislan, sin trabas y con solo una cámara se podría mejor incidir.

Por último, la incorporación de mecanismos de democracia directa se hace un imperativo: referéndums revocatorios para todo cargo de representación, y quitar el mandato a quien "se olvide de su pueblo que lo votó y sus necesidades", las iniciativas y las derogaciones de ley a propuesta de los ciudadanos y la instauración de plebiscitos en amplias materias de interés político que afectan a la propia ciudadanía, también se hace necesario.

**Medio Ambiente:** Ir al punto 3 de definiciones programáticas. La idea es terminar con el extractivismo y avanzar en un modelo económico sustentable que este al servicio del ser humano y seres vivos y no que estos estén al servicio de la

economía.

## **Definiciones Programáticas**

Todos sabemos que las leyes se hacen en el Congreso y desde ahí se pudo haber dibujado un mejor Chile, con más justicia y una real democracia. Hoy vengo a cumplir con el imperativo ético de ponerme a disposición, así como otros y otras lo harán en todo el territorio nacional, para lograr que sean nuevas personas quienes asuman el mandato de nuestro pueblo, que exige cambios estructurales, una verdadera transformación, en donde se legisle con y para la ciudadanía y no para el enriquecimiento de quienes, gracias a los políticos que han estado en el poder estos 30 años, quienes han profundizado el modelo instaurado en dictadura, se han convertido en los “dueños de Chile”.

1. Por una Nueva Constitución para Chile y su Pueblo: Estaremos en sintonía, vigilantes y también a disposición de la Convención Constitucional, para así materializar en leyes, los cambios y transformaciones que Chile requiere y que ha demandado por décadas para dejar atrás la precarización de la vida y avanzar en justicia social, económica, cultural y también consolidar una real democracia con participación vinculante del pueblo.
2. Por un rol del Estado garante de Derechos y fin al Estado Subsidiario: Impulsaremos proyectos de ley que sean necesarios para lograr el fin al Estado Subsidiario y garantizar Derechos Sociales en materias de Salud, Educación Gratuita y de calidad, Vivienda y Trabajo Digno, Pensiones Dignas y Real Seguridad Social.
3. Impulsar un nuevo modelo de desarrollo promoviendo el cuidado efectivo del Medioambiente y Recuperación de los Recursos Naturales: para dejar atrás el modelo extractivista que contamina, empobrece y enferma y así avanzar a un nuevo modelo de desarrollo, donde la economía esté al servicio del ser humano y el cuidado de la naturaleza. Es indispensable promover el desarrollo de la ciencia, el conocimiento y la innovación tecnológica.
4. Por una Verdadera Democracia para Chile: es urgente que el poder recaiga en los ciudadanos y que tengamos la opción y mecanismo de quitar el mandato a quienes nos dan la espalda una vez elegidos. Por eso la importancia del referéndum revocatorio, las iniciativas populares de ley, derogación popular de ley y establecimientos de plebiscitos y consultas permanentes a los ciudadanos en materias que afecten su vida cotidiana, social, cultural y política.
5. Fin a la Corrupción: es necesario avanzar en toda idea legislativa que permita terminar con esta pandemia instalada y enquistada en nuestro país. Debemos hacer responsables política y penalmente a quienes usan el servicio público para enriquecerse y hacer negociados a espaldas de la gente.

6. Siempre en Terreno: el sello de nuestro trabajo continuará siendo estar siempre con la gente, conocer sus anhelos, fortalezas, necesidades y requerimientos para así nutrir nuestra visión y acción en el parlamento.

7. Salud es Todo: La Salud no es sólo la ausencia de enfermedad o el acceso a su tratamiento. La Salud es aspirar a lograr un Buen Vivir. Por ello generaremos mociones y proyectos de ley que hagan de Chile un país donde la vida sea Digna, Justa y donde todo sea alcanzable en materia de Derechos Sociales sin que medie la capacidad económica del bolsillo de cada persona. Debemos dejar atrás este modelo neoliberal que todo lo mercantiliza y en donde no somos ciudadanos plenos, sino meros consumidores.

Es indispensable incorporar de manera efectiva el enfoque de ciclo de vida e inclusión de manera transversal, a fin de generar políticas públicas que incorporen las necesidades de desarrollo pleno de las personas en las distintas etapas de su desarrollo vital. Es un imperativo ético generar legislaciones para la protección de los niños, niñas y adolescentes y adultos mayores.

8. Por un Sistema Plurinacional de Cuidados: Es un imperativo ético avanzar legislativamente hacia la construcción de un sistema que reconozca remunerativamente el trabajo que realizan, mayoritariamente las mujeres y que se relaciona con las actividades de cuidados y de reproducción de la vida.

9. Por un Nuevo Chile con perspectiva de Género: Es necesario que la Nueva Constitución se operacionalice en leyes que contengan perspectiva de género de manera transversal, nivelando oportunidades y derechos en todos los ámbitos de la vida entre hombres, mujeres y diversidades sexogenéricas.

10.- Descentralización: Es imperativo levantar las diferentes realidades y requerimientos desde los diversos territorios, terminando con el centralismo, no sólo avanzando en materia de regionalización, sino también generando mecanismos que nos permitan avanzar hacia una mayor autonomía territorial, promoviendo políticas públicas que efectivamente cuenten con pertinencia cultural y territorial. Nuestra comuna tiene una amplia ruralidad, por lo que es indispensable promover políticas públicas que protejan la vida rural, fortalezcan la producción agroecológica y la agricultura familiar campesina.